



DTCI

202638501058031

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 31 de 2026

Señor

ALEJANDRO SAENZ

ALEJANDROSAENZARANGUREN@GMAIL.COM

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501113852

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta entidad, a través del cual solicita *“de manera respetuosa se lleve a cabo visita verificación, seguimiento y posterior intervención y solución a la problemática presente sobre segmento vial ubicado en la intersección de la Calle 163 A con Carrera 7 G barrio San Cristóbal Norte, localidad No1 de Usaquén, vía por donde hacen tránsito buses alimentadores del sistema de transporte masivo Transmilenio con la ruta 2-5 San Cristóbal Norte y buses del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) con las rutas C 118, C130, C 142, C 145, C 77, K 309 entre otras.”* le informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad -SIGIDU de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, se estableció que la vía de su interés identificado

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI
202638501058031
Información Pública
Al responder cite este número

con CIV 1.002.086 y 1.002.097 hacen parte de la malla vial intermedia de la ciudad que soporta rutas del SITP.

(3 de 4)	
CIV	1.002.097
Código UPZ	UPZ11
Código Vía	Sin Clasificar
Localidad	Usaquén
Tipo Clasificación Suelo	Urbano
Ubicación	Calzada
Tipo Malla POT 555	Intermedia
Acercar a ...	

(2 de 3)	
CIV	1.002.086
Código UPZ	UPZ11
Código Vía	Sin Clasificar
Localidad	Usaquén
Tipo Clasificación Suelo	Urbano
Ubicación	Calzada
Tipo Malla POT 555	Intermedia
Acercar a ...	

Fuente: Sistema de Información Geográfica de la entidad -SIGIDU (CIV 1002086 y 1002086)

Si bien el IDU podrá tener en cuenta la vía de interés para su posible atención, siempre y cuando se encuentre dentro del alcance del objeto de los contratos en ejecución y cuente con los recursos para efectuar la intervención, a la fecha el segmento vial de interés no está priorizado para su intervención.

En consecuencia, su atención es competencia de la Alcaldía Local de Usaquén y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020, les corresponde a los Alcaldes Locales y a la UAERMV formular, programar y ejecutar acciones sobre la malla vial local e intermedia, incluidos los corredores que soportan rutas del SITP.

Ahora bien, respecto al Contrato IDU 1386 de 2017 relacionado por el peticionario, cuyo objeto fue *"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA*

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
202638501058031
Información Pública
Al responder cite este número

EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL Y LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO - SITP EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., GRUPO 1"; culminó su ejecución el 19 de enero de 2021, donde se suscribió acta de liquidación el 05 de diciembre de/2022.

Puntualmente respecto a los segmentos con CIV 1002097 y 1002086, se identificó que fueron objeto de intervención bajo el referido contrato durante la vigencia 2018 con actividades de mantenimiento periódico y rutinario, respectivamente, cuyas garantías vencieron su vigencia el 08 de febrero de 2022, por ello y de acuerdo con lo anterior, no se encuentran en seguimiento a pólizas de estabilidad por vencimiento de las mismas.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, es válido aclarar que en la plataforma CONECTAIDU no se encuentra relacionado el radicado 20223751554241 allegado vía correo electrónico el día 19 de septiembre de 2022 al peticionario, conforme lo manifestado por el mismo, ni radicado dirigidos o allegados por el señor ALEJANDRO SÁENZ ARANGUREN, tal como se evidencia a continuación:

Consulta General

Número Radicado: 20223751554241

Núm. Rad. Externo/Oficio Ref.

Radicado Bogotá te escucha

Expediente

Identificación

Tipo Remite/Destinatario

Nombres

Apellidos

Representante Legal

Dignatario

Cargo

Pertenencia étnica

Orientación sexual

Persona con discapacidad

Otras características poblacionales

Asunto

Dependencia

RT

CAD-IDU

Número Contrato/Convenio

Año Contrato/Convenio

Componente

Tipo Radicado

Canal

Fecha Desde: 03/01/2022

Fecha Hasta: 31/07/2026

La consulta no trajo información

Consultar

Mostrar: 10 Registros

Exportar Excel

Limpiar

Buscar:

Número de Radicado	Fecha de Radicado	Expediente	Asunto	Tipo Documental	Remite/Destinatario	Tipo Remite	Interesado	Usuario Actual	Dependencia Actual	Usuario Anterior	CAD-IDU	Chip	RT	Número Temporal	Número Contrato /Convenio	Año Contrato /Convenio

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

Anterior Siguiente

Fuente: ConectaIdu

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
202638501058031
Información Pública
Al responder cite este número

Consulta General

Número Radicado: Núm. Rad. Externo/Oficio Ref.: Radicado Bogotá te escucha: Expediente: Identificación: Tipo Remite/destinatario:

Nombres: Apellidos: Representante Legal: Dignatario: Cargo:

Permanencia étnica: Orientación sexual: Persona con discapacidad: Otras características poblacionales:

Asunto: Dependencia:

RT: CAD-IDU: Número Contrato/Convenio: Año Contrato/Convenio:

Componente: Tipo Radicado: Canal: Fecha Desde: Fecha Hasta:

Mostrar: Registros

Buscar:

Número de Radicado	Fecha de Radicado	Expediente	Asunto	Tipo Documental	Remite/destinatario	Tipo Remite	Interesado	Usuario Actual	Dependencia Actual	Usuario Anterior	CAD-IDU	Chip	RT	Número Temporal	Número Contrato/Convenio	Año Contrato/Convenio
Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros																

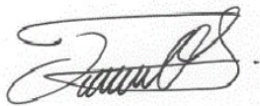
Anterior Siguiente

Fuente: Conectald

Siendo así y conforme a lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante el presente oficio, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Usaquén y a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 31-07-2026 02:05:36 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021
Anexos: 6 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: ALCALDIA DE USAQUEN - Bogotá DC - Bogotá - KR 6 a 119 b - alcalde.usaquen@gobiernobogota.gov.co
Con Copia a: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 TO AIRE PISO 3 - correspondencia@umv.gov.co

Elaboró: ANGELICA MARIA ROMERO SINNING-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4